



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 15 DE ENERO DE 2016, DOS MIL QUINCE.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 (QUINCE) DE ENERO DE 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **ADELA ALEJANDRE FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**, **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, **SALVADOR ARVIZU CISNEROS**. Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. JESÚS ÁVALOS PLATA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: MUY BUENOS DIAS SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL **C. SECRETARIO**, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITO AL **C. SECRETARIO**, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: COMO **PRIMER PUNTO**. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **TERCER PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 21, (2) ACTAS DEL DÍA 23 Y (2) ACTAS DEL DÍA 24, Y, UNA ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 22, TODAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. COMO **CUARTO PUNTO**. INFORME DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 23, 5 ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 21, 2 ACTAS DEL DÍA 23 Y 2 ACTAS DEL DÍA 24, Y, UN ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 22, TODAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. COMO **QUINTO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES



COMISIONES. COMO **SEXTO PUNTO**. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. COMO **SÉPTIMO PUNTO**. ASUNTOS GENERALES. COMO **OCTAVO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ** MANIFIESTA: QUIERO MANIFESTAR QUE RESPECTO AL PUNTO NO. 5.4 DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL DICTAMEN DE VISTO BUENO, DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD PARA LA REGULARIZACIÓN DEL FRACC. HABITACIONAL TIPO POPULAR DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA DENOMINADO EXTRAOFICIALMENTE "VILLAS DEL SOL". NOS HAN SIDO PROPORCIONADOS NUEVOS ELEMENTOS QUE FORTALECEN LA FUDAMENTACIÓN LEGAL Y MOTIVACIÓN DEL DICTAMEN. POR LO QUE SOLICITO SE RETIRE DE LA ORDEN DEL DÍA PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: MUY BIEN REGIDOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DICHA SOLICITUD, C. **SECRETARIO** MANIFIESTA: SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD**. LA C. REGIDORA **MARIA ELISA GARRIDO PÉREZ** MANIFIESTA: CON MOTIVO DE LA VISITA A NUESTRA CIUDAD EL PRÓXIMO 16 DE FEBRERO DEL JEFE DEL ESTADO VATICANO EL PAPA FRANCISCO SOLICITAMOS QUE EL AYUNTAMIENTO SUSPEDA DE MANERA MOMENTANEA LOS PERMISOS QUE EMITE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL USO DE PLAZAS PÚBLICAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA, ZONAS DE TRANSICIÓN CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PAPA Y DE TODOS LOS CIUDADANOS Y COLABORAR CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES AL DESARROLLO Y LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS A REALIZARSE. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** SEÑALA: SOLICITO DE MANERA RESPECTUOSA SE INCLUYA EN ASUNTOS GENERALES EL ASUNTO RELACIONADO CON LA CONTADORA LAURA CRISTINA CAMPOS, RESPECTO A SU JUBILACION, YA QUE TIENE APROXIMADAMENTE 30 DÍAS QUE SE LE TURNO A LA COMISIÓN Y NO HA DICTAMINADO. EL C. REGIDOR **BENJAMIN FARFÁN REYES** COMENTA: PEDIRLE AL REGIDOR ARVIZU QUE ME PEMITA SUSCRIBIR SU PETICIÓN Y SUMARME A SU SOLICITUD QUE EN ASUNTOS GENERALES PODEMOS DESARROLLAR EL TEMA PARA VER CUÁL ES EL AVANCE QUE TIENE. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C. **SECRETARIO**. EL **PRIMERO Y SEGUNDO** PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. **TERCER PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LA SESIÓNES ORDINARIA DEL 23, 5 ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE



LOS DÍAS 21, 2 ACTAS DEL DÍA 23 Y 2 ACTAS DEL DÍA 24, Y, UN ACTA DE LA SESION SOLEMNE DEL DÍA 22, TODAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: EN VIRTUD DE QUE SE NOS HIZO LLEGAR COPIAS DE LAS ACTAS CON ANTERIORIDAD, SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA. SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO. SIENDO **APROBADAS POR UNANIMIDAD**. YA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA, PREGUNTO A ESTE H. CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SIENDO **APROBADAS POR UNANIMIDAD**. EL C. **SECRETARIO** CONTINUA CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO: INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO AL CUERPO EDILICIO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIA DEL 23, 5 ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 21, 2 ACTAS DEL DÍA 23 Y 2 ACTAS DEL DÍA 24, Y, UN ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 22, TODAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. COMO **QUINTO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. 5.1.- PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA SOLICITAR EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO FIRMADO ENTRE EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA (OOAPAS), Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES ASALARIADOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA (STAOOAPAS). MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS DE ACUERDO** A LA LETRA DICE: **ARTÍCULO PRIMERO**. SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CABILDO DE MORELIA SE HAGA LLEGAR EL **CONTENIDO ÍNTEGRO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CONTENIDAS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO FIRMADO ENTRE EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA (OOAPAS) Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES ASALARIADOS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA (STAOOAPAS)**. **ARTÍCULO SEGUNDO**. QUE UNA VEZ OBTENIDA LA INFORMACIÓN DESCRITA EN NUMERAL ANTERIOR SE ENTREGUE SU CONTENIDO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE MORELIA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CONDUCENTE. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. C. BENJAMÍN FARFÁN REYES,



C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN. MORELIA MICHOACÁN A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015. EN EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** MANIFIESTA: COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO AL IGUAL QUE MI COMPAÑERO RODRÍGUEZ Y MI COMPAÑERO BENJAMÍN FARFÁN Y DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO DE TRABAJO DEL ANÁLISIS AL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MORELIA, REALIZADO AQUÍ PUBLICAMENTE EN SESIÓN EL DÍA 23 DE DICIEMBRE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO ESTE PUNTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE TENER DOS PROPÓSITOS POR UNA PARTE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE ES UN DERECHO FUNDAMENTAL ESTABLECIDO Y RECONOCIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, EN TRATADOS INTERNACIONALES, EN EL MISMO REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y POR OTRA PARTE GARANTIZAR LA AUTOSUSTENTABILIDAD DE ESTE ORGANISMO TANTO EN EL ASPECTO FINANCIERO COMO EN EL ASPECTO OPERATIVO, POR ESE MOTIVO LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN QUEREMOS PONER A CONSIDERACIÓN Y OBTENIR EL RESPALDO DE TODOS USTEDES, PARA TENER LOS ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN CONOCER LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE SE TIENE POR PARTE DEL SINDICATO Y EL ORGANISMO OPERADOR, Y PODER HACER UNA TOMA DE DECISIÓN ADECUADA Y CORRECTA PARA MEJORAR Y SANEAR EL ORGANISMO. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** AGREGA: SOLAMENTE PARA ACOMPAÑAR LA INICIATIVA Y COMENTAR LO QUE NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA ANA YA NOS SEÑALÓ, COMO ALGUNOS DE USTEDES O CASI TODOS SE PODRÁN HABER DADO CUENTA DESDE HACE ALGÚN TIEMPO DESDE QUE INICIO LA ADMINISTRACION HE ESTADO PROPONIENDO UNA AGENDA DE VERDADERO GOBIERNO ABIERTO. ES UN TEMA EN EL QUE PARA QUE VERDADERAMENTE FUNCIONE UNA INSTITUCIÓN BAJO ESTE ESQUEMA Y ESTA NUEVA MANERA DE GOBERNANZA EMBOGA. QUE SE VIENE Y QUE ESTA A LA VUELTA DE LA ESQUINA ES LA VERDADERA TRANSPARENCIA, ES EL VERDADERO ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ES LA VERDADERA OBTENCIÓN DE DATOS DE MANERA ABIERTA, LOS DATOS ABIERTOS TIENEN QUE SER ÍNTEGRAMENTE ENTREGADOS A LA CIUDADANÍA PERO DE UNA MANERA ACCESIBLE, YA NO PODEMOS SEGUIR OBTENIENDO INFORMACIÓN A MEDIAS, POR QUE LA GENTE NO PUEDE MANIPULAR LA INFORMACIÓN QUE DE ALGUNA MANERA NO ES MANEJABLE POR LA CIUDADANÍA Y CONOCER EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE ESTE CONTRATO. COMO USTED LO SABE Y COMO TODOS LOS COMPAÑEROS Y LA GENTE QUE



NOS ACOMPAÑA HOY ES UNA DE LAS SITUACIONES QUE TIENE AL ORGANISMO BAJO UN ESQUEMA DE FINANZAS PRÁCTICAMENTE EN NÚMEROS ROJOS, UNA OPERATIVIDAD QUE EVIDENTEMENTE NO SATISFACE LAS NECESIDADES DE AGUA DE LA CIUDADANÍA, LAS NECESIDAD DE LA POBLACIÓN, ESTO ES UNO DE LOS VARIOS TEMAS QUE ES NECESARIO CONOCER EN CUANTO AL OOPAS, EL TEMA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CONOCER SUS CONDICIONES DE MANERA ÍNTEGRA Y COMPLETA ES UNA PARTE, Y ESTA ES UNA PARTE QUE IREMOS TRABAJANDO, ADEMÁS DEL TEMA DE LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN, ENTONCES SOLAMENTE PARA COMPLEMENTARLO, YO LES AGRADECERÍA A MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE TUVIERAN A BIEN APROBARLO QUE ES EN BENEFICIO DE LA VERDADERA TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO VERDADERAMENTE TRANSPARENTE Y CON ACCESO A LA INFORMACIÓN, ¡GRACIAS!. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** COMENTA: IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS QUE ANTECEDIERON LA PALABRA, QUISIERA QUE EN ESTE TEMA, EN ESTE ACUERDO QUE SUBIMOS LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA SE PONGA TODO EL INTERÉS NECESARIO, QUE COMO BIEN ES SABIDO ESTE ORGANISMO ES ALGO MUY IMPORTANTE PARA LA ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE, PARA LOS CIUDADANOS, PORQUE ES UN LÍQUIDO VITAL PARA LA VIDA, SIN EMBARGO NOSOTROS LO ESTAMOS VIENDO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS FINANZAS TAMBIÉN DEL MUNICIPIO Y QUEREMOS QUE VERDADERAMENTE CONOZCAMOS, TENGAMOS UN DIAGNÓSTICO EXACTO Y PRECISO DE CUÁL ES LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ORGANISMO PARA PODER DARLE UNA SOLUCIÓN NO MOMENTANEA, SINO DE FONDO, QUE CONTRIBUYA A TENER UN AYUNTAMIENTO MUCHO MÁS FORTALECIDO Y CUMPLIR CON UNO DE LOS OBJETIVOS QUE EXTERNÓ DURANTE LA CAMPAÑA Y QUE LO HA DICHO EN DIVERSAS OCASIONES AHORA COMO PRESIDENTE, MEJORAR LA SITUACIÓN DEL ORGANISMO Y QUE TRAIGA COMO CONSECUENCIA MEJORES FINANZAS PARA EL AYUNTAMIENTO PORQUE ES BIEN SABIDO DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE SIEMPRE HAN QUERIDO DARLE UNA SOLUCIÓN AL DEFICIT PRESUPUESTARIO QUE EL ORGANISMO PRESENTA AÑO CON AÑO A TRAVÉS DE INCREMENTAR LAS TARIFAS QUE ESTO REPERCUTE EN LA CIUDADANÍA Y SOBRETUDO EN CIUDADANOS QUE MENOS POSIBILIDADES ECONÓMICAS TIENEN PARA SUFRIR INCREMENTOS DE ESTA NATURALEZA AÑO CON AÑO, SINO SE LE DA UNA VERDADERA SOLUCIÓN ESTOY SEGURO QUE PROBABLEMENTE SE PODRÍA COMPRAR HASTA CON MEJORES TARIFAS AL DARLE SOLUCION A LOS PROBLEMAS QE ENFRENTA EL ORGANISMO, ASÍ ES QUE COMPAÑEROS REGIDORES LES INVITO A QUE HAGAMOS ESE ESTUDIO PROFUNDO Y BUSQUEMOS LA MEJOR SOLUCIÓN PARA ESE ORGANISMO. LA C. REGIDOR **CLAUDIA**



LETICIA LÁZARO MÉDINA MANIFIESTA: CREO QUE DEBEMOS RECORDARNOS QUE ES MUY IMPORTANTE CONOCER LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES DE TODOS LOS SINDICATOS, SIN EMBARGO NUESTRAS ATRIBUCIONES SON DIFERENTES A LAS DE ESTABLECER ESTE TIPO DE RELACIONES, ESTAS SON GESTIONES MAS BIEN ADMINISTRATIVAS QUE RECAÉN EN LA FIGURA DEL JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ES NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, Y CREO QUE AQUÍ VALDRÍA MAS BIEN LA PENA, YA CONOCIENDO LO QUE SE NOS COMENTA EN QUE PODAMOS AYUDAR, ESTO YO CREO QUE SÍ VALDRÍA LA PENA PERO DEFINITIVAMENTE CREO QUE LAS ATRIBUCIONES EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SÍ RECAÉN SOBRE EL JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ES NUESTRO PRESIDENTE. LA C. REGIDORA **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** SEÑALA: ÚNICAMENTE PARA ACLARARTE, PRECISAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO ESTABLECE CLARAMENTE QUE ES UNA SOLICITUD AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CABILDO Y EJERCIEDO PRECISAMENTE ESAS FACULTADES CON LAS QUE CUENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE NOS HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL CONTENIDO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. PROSIGUE CON EL PUNTO **5.2.- PUNTO DE ACUERDO** POR EL CUAL SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, PARA QUE DEL 09 AL 20 DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE SUSPENDAN DE MANERA MOMENTÁNEA LAS AUTORIZACIONES DE USO DE LAS PLAZAS PÚBLICAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS DE ACUERDO** A LA LETRA DICEN: **PRIMERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, PARA QUE DEL 10 AL 21 DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE SUSPENDA DE MANERA MOMENTÁNEA LAS AUTORIZACIONES DE USO DE LAS PLAZAS PÚBLICAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA. **SEGUNDO.-** SE GIRE EL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA SU CONOCIMIENTO Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE LAS PLAZAS PÚBLICAS EN LAS FECHAS SEÑALADAS. **TERCERO.-** UNA VEZ VENCIDO EL PERIODO AUTORIZADO PARA LA SUSPENSIÓN DEL USO DE LAS PLAZAS PÚBLICAS QUEDA AUTORIZADA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA RENOVARLOS. ATENTAMENTE. **ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. EL C. **PRESIDENTE**



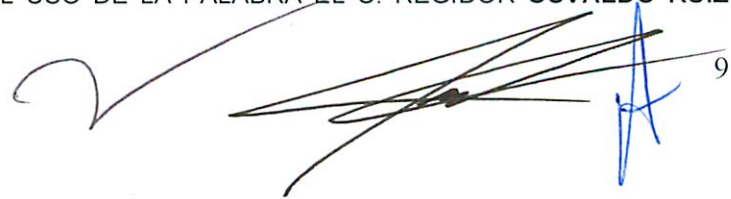
MUNICIPAL MANIFIESTA: SON TEMAS QUE TIENEN QUE VER NO SOLAMENTE CON LA ANTELACIÓN, SINO CON LA LIMPIEZA, HAY UN EVENTO QUE ES ÚNICO QUE SE EMPATA, ME PARECE QUE ES EL DE LA FECHA 14 DE FEBRERO, PORQUE EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL PIDE QUE SE RESGUARDEN LAS ZONAS POR DONDE VA A PASAR EL PAPA AL MENOS 5 DÍAS ANTES, EL PAPA VIENE EL DÍA 16 Y EL DIA 14 ES MUY PRÓXIMO, LO QUE ESTAMOS PREVIENDO ES QUE LOS EVENTOS SE HAGAN EN ALGUNOS OTROS ESPACIOS EN ESPECÍFICO EN LA BANDERA MONUMENTAL QUE ES EL ÚNICO QUE AFECTA. LA C. REGIDORA **KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA** MANIFIESTA: ¿PORQUÉ HASTA EL DÍA 20 LA RETIRADA?, PORQUE SE TIENEN QUE RETIRAR LAS VALLAS, SE TIENE QUE HACER TODA LA LIMPIEZA Y JUSTAMENTE REQUERIMOS DE 3 DÍAS, 4 DÍAS PARA PODER LIMPIAR E IR PONIENDO EN ORDEN, IR RETIRANDO TODO LO QUE SE VAYA A IMPLEMENTAR PARA LA VISITA DEL PAPA, POR ESO PEDIMOS QUE SEA HASTA EL DÍA 20, QUE SE REACTIVE EL USO DE LAS PLAZAS. LA C. REGIDORA **MARÍA ELOISA GARRIDO PÉREZ** MANIFIESTA: LA GUARDIA SUIZA VINO A MORELIA Y ESTUVO PRESENTE CON EL AYUNTAMIENTO Y CON LA AGRUPACIÓN QUE ESTA ORGANIZANDO ESTO, GENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ESTA PARTICIPANDO, COLABORANDO Y ES LO QUE PIDIERON ELLOS TAMBIÉN, Y ES PARTE DE LA SEGURIDAD, AUNADO A LO QUE LA REGIDORA **KATIA** ACABA DE COMENTAR. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** PREGUNTA: ¿ES PARTE DEL PROTÓCOLO?. LA C. REGIDORA **MARIA ELOISA GARRIDO PÉREZ** CONTESTA: SÍ. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: BIEN, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO LEÍDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. 5.3.- **DICTAMEN** DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UN CONJUNTO HABITACIONAL TIPO INTERÉS SOCIAL BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO EXTRAOFICIALMENTE “**JARDIN DE LA MONTAÑA II**”, PRIMERA ETAPA. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA DICE: “**PRIMERO.-** QUEDA PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE ÉSTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA CONOCER Y RESOLVER DEL ASUNTO DE CUENTA, DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL CITADO. **SEGUNDO.-** EN RAZÓN DE QUE EL DESARROLLO HABITACIONAL DE REFERENCIA CUMPLE CON LA DENSIDAD DE POBLACIÓN SEÑALADA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE MORELIA 2010, Y QUE ADEMÁS CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO URBANO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE











MICHOACÁN DE OCAMPO, SE AUTORIZA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PARA QUE FIRME EL OFICIO NO. SDUMA-DDU-FCHDC-4487/2015 SIN FECHA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UN CONJUNTO HABITACIONAL TIPO INTERÉS SOCIAL BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO (DENSIDAD HASTA 300 HAB./HA.) DENOMINADO OFICIALMENTE "JARDÍN DE LA MONTAÑA II", EN SU PRIMERA ETAPA (FASE A), EN UNA SUPERFICIE DE 108,606.21, DE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE 16-76-31 HAS., DE LOS PREDIOS DENOMINADOS "LA LADERA" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN JOSÉ ITZÍCUARIO DE LA TENENCIA DE CAPULA DE ÉSTE MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA DENOMINADA "RESIDENCIAL TORREÓN NUEVO", S.A. DE C.V. TERCERO.- QUEDA INSTRUIDO EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, QUE PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL DESARROLLO HABITACIONAL DE REFERENCIA, VIGILE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA COLABORACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA CON EL OOPAS, CELEBRADO Y APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA 13 DE JULIO DE 2012; ADEMÁS DE DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS CONDICIONANTES SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL DESARROLLO EN CUESTIÓN, AUTORIZADO EN ÉSTE ACTO, DEBIENDO ADICIONARSE LAS SIGUIENTES CONDICIONANTES: 1. RESPETAR LA ESTRUCTURA VIAL EXISTENTE EN LOS DESARROLLOS COLINDANTES Y LA ESTABLECIDA EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO; 2. CUANDO SE REQUIERA DAR CONTINUIDAD A LAS VIALIDADES DE ÉSTE DESARROLLO HACÍA OTROS, SE REALIZARÁN TANTO EN COINCIDENCIA DE EJES COMO DE NIVELES PARA LOGRAR UNA INTEGRACIÓN VIAL ADECUADA, PARA EL FÁCIL Y LIBRE TRÁNSITO DE LAS PERSONAS Y VEHÍCULOS; 3. ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 60 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, TÍTULO DE CONCESIÓN PARA USAR O APROVECHAR AGUAS NACIONALES DEL SUBSUELO PARA USO HABITACIONAL, A FAVOR DE LA EMPRESA PROPIETARIA DEL PREDIO MOTIVO DEL DESARROLLO, OTORGADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA); 4. SE ESTABLECE QUE ANTES DE LA MUNICIPALIZACIÓN DEL DESARROLLO EN CUESTIÓN, POR PARTE DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, SI FUERA EL CASO, EL FRACCIONADOR DEBERÁ RETIRAR TODO OBSTÁCULO (PLUMAS, CADENAS, GUARDACANTONES, ETC.) QUE IMPIDAN EL LIBRE ACCESO, TRÁNSITO Y CONTINUIDAD VIAL CON EL ENTORNO DEL DESARROLLO QUE NOS OCUPA; Y DE NO SER ASÍ, EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA



TOMARÁ LAS ACCIONES PERTINENTES PARA SU RETIRO; Y, 5. ACORDE AL **CONSIDERANDO X**, PREVER EL CUMPLIMIENTO DE LO RECOMENDADO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES. **CUARTO.-** EN CASO DE REQUERIRSE CASETA DE VIGILANCIA EN EL DESARROLLO HABITACIONAL EN CUESTIÓN BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE CONSTRUIRÁ EN LAS ÁREAS VERDES Y DE DONACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL EL FRACCIONADOR DEBERÁ PREVER LA SUPERFICIE DE TERRENO REQUERIDA PARA TAL FIN, REALIZANDO LA DONACIÓN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 298 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **QUINTO.-** SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFIQUE EL PRESENTE PROVEÍDO; Y DE IGUAL FORMA DEVUELVA EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL CASO Y EL JUEGO DE PLANOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; PARA QUE ÉSTA INFORME LO CONDUCENTE AL SOLICITANTE. ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 35, 37 FRACCIÓN VIII, 45 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 35, 36 FRACCIÓN VIII, 37 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MORELIA; LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A LOS 08 OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. **ATENTAMENTE. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. L.D.I. JORGE LUÍS TINOCO ORTÍZ, REGIDOR COORDINADOR; ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS, REGIDORES INTEGRANTE. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHO DICTAMEN. EL C. SECRETARIO DICE: FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL 5.4.- FUE RETIRADO A PETICIÓN DEL REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. PROSEGUIMOS CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. 6.1.- EL C. PBRO. JOSÉ DE JESÚS CHICANO MAGAÑA, PÁRROCO DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LOS ALTOS DE LA COL. SANTA MARÍA DE GUIDO, SOLICITA LE SEAN FACILITADOS 4 PREDIOS MUNICIPALES PARA INSTALAR 4 GUARDERÍAS EN LAS COMUNIDADES DE: JESÚS DEL MONTE, SAN JOSÉ DE LAS TORRES Y SAN MIGUEL DEL MONTE Y EN LA COL. SANTA MARÍA DE GUIDO. LA CUAL SE SUGIERE SE AUTORICE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHO TURNO. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR OSVALDO RUIZ**

 9



RAMÍREZ MANIFIESTA: RESPECTO A ESTE TEMA, MUY RESPETUOSAMENTE SUGIERO, DESDE LUEGO QUE LA COMISIÓN LO PUEDA REVISAR CON MUCHA PULCRITUD, PERO ADEMÁS COMO ESTÁ EL PEDIMIENTO DE QUE SE TIENE DISEÑADO CONSTRUIR GUARDERÍAS, NO SÉ SI SEA PERMITIBLE QUE ESTE AYUNTAMIENTO TRANSFIERA UN TERRENO ASÍ, AUNQUE LA CAUSA SEA MUY BUENA, CREO QUE LO QUE DEBE DE PROCEDER ES QUE SE DEBE CONSTITUIR UNA INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA, PARA QUE PUEDA TENER LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y PUEDA ANALIZAR SU PEDIMIENTO QUE SOLICITA EL SEÑOR PÁRROCO, PERO EN CALIDAD DE UNA I.A.P. PARA QUE LAS COSAS SEAN TRANSPARENTES Y SEAN LEGALES. LA C. REGIDORA **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA** SEÑALA: EN ESTE PUNTO, POR TRATARSE DE PREDIO SUGIERO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE ES A LA QUE LE CORRESPONDE, VER TODO ESTE ASUNTO DE LOS PREDIOS, Y ELLOS YA LO HARÁN CONFORME A DERECHO. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** MANIFIESTA: EN ESTE PUNTO COMO DICEN MIS COMPAÑEROS ME PARECE EXTRAORDINARIO QUE HAYA UN SITIO ADECUADO PARA LOS NIÑOS MORELIANOS, PERO ME PREOCUPA MUCHO SE LOS EXTERNO QUE LAS MISMAS GUARDERÍAS CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES, PUESTO QUE AHÍ HAY VIDAS Y NO ME GUSTARÍA EN UN MOMENTO DETERMINADO PUDIERA HABER UN PROBLEMA COMO LA GUARDERÍA TAN SONADA EN EL PROBLEMA DE LOS NIÑOS QUEMADOS, SI EN UN MOMENTO DETERMINADO ESTE AYUNTAMIENTO DA EN COMODATO LOS TERRENOS, QUE TAMBIÉN SEA UNA PARTE DE NUESTRA RESPONSABILIDAD DE QUE CONOZCAMOS A FONDO DE QUE MANERA ESTÁN CONSTITUIDAS ESAS GUARDERÍAS QUE PIENSA HACER EL PÁRROCO PARA QUE TODO ESTE CONFORME A LA LEY Y NO TENGAMOS UN INICIO QUE PUDIERA SER LAMENTABLE, ENTONCES, QUE SE ANALICE TAMBIÉN EN QUÉ TÉRMINOS LEGALES SE OPERARÍAN LAS GUARDERÍAS Y QUIENES TENDRÍAN LA RESPONSABILIDAD, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO QUE PARA ELLO DEBE DE EXISTIR UNA FIGURA JURÍDICA QUE REPRESENTA LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** PREGUNTA: SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SEA TURNADA A LA COMISIÓN QUE SE HA PROPUESTO. A LA **COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO**. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES APROBADO POR UNANIMIDAD. PROSEGUIMOS 6.2.- EL C. **PBRO. JOSÉ DE JESÚS CHICANO MAGAÑA**, PÁRROCO DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LOS ALTOS DE LA COL. SANTA MARÍA DE GUIDO, SOLICITO UNA SUPERFICIE DE 40 M. DE FRENTE POR 40 M. DE FONDO, ADICIONAL A LA SUPERFICIE QUE LES FUE OTROGADO EN POSESIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2012, TERRENO UBICADO EN LA CALLE LUIS OCTAVIO MADERO DE LA COL. CAYETANO



ANDRADE. SE SUGIERE SE AUTORICE SEA TURNADO A LA **COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO**. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN EL TURNO QUE SE HA PROPUESTA. EL C. **SECRETARIO** DICE: ES **APROBADO POR MAYORÍA**. COMO **SÉPTIMO PUNTO**. ASUNTOS GENERALES. ESTA LA PETICIÓN DE LOS REGIDORES DE INCLUIR EL TEMA DE LAURA CRISTINA CAMPOS. EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** SEÑALA: DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE NUESTRO COMPAÑERO EL REGIDOR SALVADOR ARVIZU LE QUIERO COMENTAR LO SIGUIENTE: EL CASO DE LAURA CRISTINA CAMPOS MORENO, ESTÁ SIENDO ATENDIDO DESDE LOS PRIMEROS MOMENTOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, EN EL CUAL HA HABIDO COMUNICACIÓN INICIAL CON LA COMISIÓN MIXTA DE JUBILACIÓN, JUNTO CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. Y ESTA EN SU MOMENTO DIO SU POSTURA DE ACUERDO A LO QUE SE PUEDE LEGALMENTE Y JURÍDICAMENTE HABLANDO COMO SE PUEDE HACER EL PROCESO DE JUBILACION DE LA C. LAURA CRISTINA, ES POR ESO QUE DESPUÉS QUE HUBO CONTACTO CON LA COMISIÓN MIXTA DE JUBILACIÓN, EL 15 DE DICIEMBRE SE PRESENTÓ AQUÍ EN CABILDO PARA QUE SEA SOMETIDO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO LA DE HACIENDA, QUIERO COMUNICARLE QUE A LA SEMANA SE PRESENTÓ EL PERIODO VACACIONAL, Y A PRIMEROS DÍAS DE ESTE AÑO 2016, PEDÍ INFORMACIÓN PARA TENER MÁS FUNDAMENTOS Y DE ESTA MANERA PODER PRESENTAR UN DICTAMEN TANTO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, COMO DE HACIENDA, PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE EL CABILDO, ANTE LOS REGIDORES, ESTA ES LA EXPLICACIÓN DE ESTE CASO, Y QUE EN SU MOMENTO TENGAN INFORMACIÓN CERTERA. QUIERO COMUNICARLES QUE EL DICTAMEN YA ESTARÁ FORMALMENTE HECHO CON FUNDAMENTOS Y CON INFORMACIÓN QUE ME HICIERON LLEGAR ESTA SEMANA, Y LA PRÓXIMA SEMANA E INMEDIATAMENTE SE DARÁN A CONOCER A CADA UNO DE USTEDES PARA QUE PUEDAN DICTAMINAR AQUÍ EN SESIÓN DE CABILDO. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** SEÑALA: ME GUSTARÍA QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TUVIERAN CONTACTO, QUE BUSCARÁN A LA SEÑORA, A VARIOS DE NOSOTROS NOS HA TOCADO RECIBIRLA, SUS LLAMADAS TELEFÓNICAS, MENSAJES PARA PEDIRNOS INFORMACIÓN, ES UNA SEÑORA QUE LA NOTO MUY ALTERADA, POR SU SITUACIÓN Y SU INDEFINICIÓN LABORAL, SE LE AFECTÓ EL PAGO DE SU AGUINALDO, EN ALGÚN MOMENTO, PORQUE SE LE DABA COMO JUBILADA, Y NO ESTABA JUBILADA, EN DICIEMBRE SE QUEDÓ SIN INGRESOS, TODO ESTE RETRASO A ELLA LE HA GENERADO UN DAÑO MORAL, A MI SI ME GUSTARÍA QUE LA ADMINISTRACIÓN PUDIERA TENER UN ACERCAMIENTO CON ELLA, PARA QUE LE PLANTEARÁN DE MANERA FORMAL CUAL ES LA RUTA, Y LE DIERÁN



CERTIDUMBRE, PORQUE ME PARECE QUE ES UN CASO QUE YA SE SALIÓ DE LOS TIEMPOS. EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA: CON MUCHO GUSTO TOMO SU PETICIÓN, ME HARÉ CARGO DE TOCAR PUERTAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO CON LA COMISIÓN MIXTA DE JUBILACIÓN, PARA QUE SE SIENTA ATENDIDA, Y EN SU MOMENTO YA ESTÉN LOS RESULTADOS QUE EMANEN DE LA NORMATIVIDAD Y DEL PROCESO JURÍDICO, LA PRÓXIMA SEMANA CON MUCHO GUSTO. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** MANIFIESTA: TAMBIÉN SEÑOR SÍNDICO, EL DÍA DE AYER TUVE LA OPORTUNIDAD DE HABLAR CON LA SEÑORA, NO LA CONOCÍA, Y ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN DEMUESTRE SENSIBILIDAD HUMANA, LE OFRECÍ QUE CON GUSTO ANALIZARÉ SU CASO, PORQUE TAMBIÉN LO HABLÉ CON UNO DE MIS ASESORES, Y HAY TEMAS DE PROFUNDIDAD LEGAL, CREO QUE 27 AÑOS DE TRABAJO TIENEN QUE SER RECONOCIDOS Y ES UNA MUESTRA DE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTÁ CON LOS CIUDADANOS Y SOBRETUDO CON UNA SENSIBILIDAD, ASÍ QUE LO QUE PROONGO ES QUE SE LE DÉ LA ÁGILIDAD NECESARIA, PORQUE DESGRACIADAMENTE EN ESTE PAÍS PODRÁ PASAR MUCHÍSIMO TIEMPO Y COMO LO DIJO BIEN MI COMPAÑERO REGIDOR BENJAMÍN LA SEÑORA REQUIERE RECURSOS PARA EL SUSTENTO DE SU FAMILIA, ELLA ES MADRE DE DOS HIJOS Y ES LA ÚNICA FUENTE DE INGRESOS QUE TIENE, ENTONCES QUE SE LE DÉ ÁGILIDAD. EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** ENFATIZA: CON MUCHO GUSTO SEÑOR REGIDOR, ASÍ SE HARÁ, REITERO EL COMENTARIO DE HACER TODO EN LA PRÓXIMA SEMANA, YA SE ESTARÁN JUNTANDO LAS COMISIONES, LAS CUALES ESTÁN EN ESTE PROCESO, QUIERO COMENTAR REGIDOR FERNANDO QUE SE ACTUARÁ CON TOTAL TRANSPARENCIA EN EL PROCESO, POR SUPUESTO RESPETANDO LOS DERECHOS LABORALES DE ESTA PERSONA, PERO SIEMPRE APEGADOS A NORMATIVIDAD Y SIEMPRE LA DECISIÓN QUE SE VA A TOMAR SERA APEGADO A DERECHO CON MUCHO GUSTO. EL C. REGIDOR **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ** AGREGA: EN EL MISMO SENTIDO QUE LOS COMPAÑEROS, ME BUSCO ESTA SEÑORA EL LUNES CON EL MISMO PEDIMENTO, ME PARECE QUE SUS ARGUMENTOS QUE DIRIME ESTÁN FUNDAMENTADOS, NADA MAS SOLICITAR DE QUE CONFORME A DERECHO, CONFORME A LA NORMA PUDIÉRAMOS AGILIZAR Y SER SENSIBLES A LA CAUSA, COMO USTED LO HA MANIFESTADO SEÑOR SÍNDICO. EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA: ASÍ SERÁ, Y TOMARÉ MUY EN CUENTA TAMBIÉN A LOS COMPAÑEROS DE CADA UNO DE LOS PRESENTES. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** ENFATIZA: CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE REVISEMOS LA SITUACIÓN DE LA CONTADORA CRISTINA, ELLA ATRAVÉS DE SUS 27 AÑOS NUNCA NECESITO DE UNA BASIFICACIÓN, NUNCA NECESITO



DE QUE LA TUVIERAN QUE PROTEGER EL SINDICATO, NUNCA NECESITO DE SEGUNDAS O TERCERAS PERSONAS, CREO QUE SU TRABAJO, Y LA HONESTIDAD CON QUE SE MANEJO A TRAVÉS DE 27 AÑOS DENTRO DEL AYUNTAMIENTO ES MÁS QUE SUFICIENTE COMO PARA QUE SE LE OTORQUE SU JUBILACIÓN, A AQUÍ NO TENEMOS PORQUE ESTAR REGATEANDO EL ESFUERZO Y TRABAJO DE LA CONTADORA MIS RESPETOS Y QUE A TRAVÉS DE LOS AÑOS, APROXIMADAMENTE 15 AÑOS QUE LA CONOZCO, SIEMPRE LA VI COMO UNA PERSONA ENTREGADA AL ESFUERZO Y A SU TRABAJO, Y SOBRETUDO A SU INSTITUCIÓN MAS NO PARTIDARIA DE NADIE, ENTONCES ESO DEBE CONTAR DEMASIADO PARA ELLA, Y VUELVO A REPETIR ELLA NO TUVO QUE VER CON NINGUN SINDICATO, NO TUVO QUE VER NINGUNA BASIFICACIÓN, SIEMPRE SE MANEJO BAJO CONTRATO, CREO QUE ES JUSTO HOY QUE SE LE DE, HONOR A QUIEN HONOR MERECE, A LA SEÑORA TAMBIÉN NECESITAMOS DARLE SU RESPETO, DE ESOS 27 AÑOS QUE LE DIO A LA ADMINISTRACIÓN Y LE DIO TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS SU TRABAJO, ES MOMENTO TAMBIÉN LE HAGAMOS JUSTICIA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** COMENTA: SIN DUDA ALGUNA SE TIENE QUE HACER EL PROCEDIMIENTO, LO HAREMOS CON VELOCIDAD, PERO SI QUIERO PUNTUALIZAR QUE ES DEBIDO A QUE EL PROCEDIMIENTO NO FUE CORRECTO, DEBIDO A QUE ESTA ADMINISTRACIÓN AL HACER FRENTE A ESE PAGO, ESTARIAMOS INCURRIENDO EN UNA ILEGALIDAD, TENEMOS QUE HACERLO DE MANERA CORRECTA, TENEMOS QUE HACERLO CON LEGALIDAD, CONFORME A LO QUE LA LEY MARCA, Y POR SUPUESTO LO PONDREMOS A CONSIDERACIÓN DE USTEDES PARA QUE SEA UN ACUERDO DE ESTE CABILDO. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** MANIFIESTA: EN OTRO TEMA HACER UN EXHORTO SEÑORES REGIDORES, EN EL PASADO MES DE DICIEMBRE VOTAMOS TODOS UN DICTAMEN QUE LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL, PRESENTARON SE VOTO PARA QUE UNA FUNERARÍA NO SE LE DIERA EL PERMISO, AL PARECER SIGUE FUNCIONANDO, ES NADA MAS UN EXHORTO PARA QUE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDE VAYAN Y CLAUSUREN ESTA FUNERARÍA QUE SIGUE CAUSANDO MUCHOS PROBLEMAS A LA CIUDADANÍA QUE ESTA EN TORNO A ELLA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** AGREGA: LE INTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CHEQUE ESTE DATO Y SE HAGA LO QUE A CONFORME A DERECHO Y LEY CONVENGA. EL C. **SECRETARIO** MANIFIESTA: TOMO NOTA SEÑOR PRESIDENTE Y SE REALIZARÁ LA PROCEDENTE, COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 12:06 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE



LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS
QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----

14



C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA

C. ADELA ALEJANDRE FLORES

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

C. OSVALDO RUIZ RAMIREZ

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

C. BENJAMÍN FARFÁN REYES

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

C. JESÚS ÁVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 01/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 15 (quince) fojas útiles.

JAP/AGGS/mdcdg*